



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 12 doce de agosto del 2022 dos mil veintidós, en la DIRECCIÓN DE AREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la licitación pública local sin concurrencia de comité LPLSC-36/2022 "CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN", en presencia de la LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.- DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, LIC. STEFANY ESQUIVEL VELAZQUEZ.- DIRECTORA DEL ÁREA DE COMUNICACION SOCIAL, ÁREA REQUIRENTE, ellos del OPD de la administración pública municipal, denominado sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de licitantes.

Que, siendo el día y hora señalados para la realización de la junta aclaratoria de bases, se hace constar que no se recibieron preguntas.

Con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se informa que se presentan las siguientes modificaciones a los aspectos establecidos en la Convocatoria:

**Se deberán considerar la siguiente partida en el anexo 1 de las bases, para quedar de la siguiente manera.-**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO
75	15,000	PIEZA	HOJA BLANCA CON PLECA	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA, CON PLECA DE PERFORACIÓN AL CENTRO PARA IMPRESIÓN EN IMPRESORA, EN BOND DE 75 GRAMOS. ENTREGADAS EN PAQUETES DE 500 Y CAJAS DE 10 PAQUETES.

Nota: lo anterior, si modificar las fechas señaladas en bases.

**La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.**

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las 14:45 horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Stefany', is positioned above the name of the second official.

**LIC. STEFANY ESQUIVEL VELAZQUEZ**  
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA